

Embarcaciones cerca de la orilla generan molestia en playa de Mela

Ciudad. P4



FOTOGRAFÍA: Wilson Ponce



Ciudad. P5



Hay que readecuar o redefinir lo que es el centro de Chillán"

NELSON ANABALÓN
ASESOR URBANISTA MUNICIPAL

Intercomuna acumula tres días con emergencia y preemergencia en mayo



Ciudad. P6

Agricultores de Ñuble cuestionan medidas del Minagri para enfrentar crisis de la remolacha

Aseguraron que las tasas de interés preferenciales desde 0,89% mensual de crédito blando ofrecido están por sobre lo que existe en el mercado. Fustigaron al Ministerio de Agricultura por "jugar con las expectativas" de los productores, mientras Gobierno Regional exigió instalar una mesa técnica para implementar subsidios.

Economía. P10

GORE abrirá histórico edificio para el Día del Patrimonio

Cultura. P13



Cita de "chillanejos": Ministro Arrau y exsenador Harboe se reúnen por seguridad

Política. P9



Opinión & debate.

EDITORIAL

Ecosistemas valiosos

La región tiene hoy una oportunidad singular. Mientras en muchos lugares del país la pérdida de biodiversidad parece irreversible, Ñuble aún conserva ecosistemas capaces de albergar especies únicas y altamente sensibles. Eso constituye un privilegio, pero también una responsabilidad.

En tiempos donde las noticias ambientales suelen estar asociadas a incendios forestales, sequías o pérdida de biodiversidad, Ñuble ofrece señales distintas y esperanzadoras. El reciente redescubrimiento del llamado "sapo hermoso" en San Fabián de Alico, se suma a otras noticias felices: el hallazgo de una nueva especie vegetal en la cordillera de la misma comuna, los registros de huemules en reproducción y los esfuerzos por conservar especies amenazadas como el queule. No son hechos aislados. Son señales de un territorio que todavía conserva ecosistemas valiosos y, sobre todo, de una región que empieza a comprender que su patrimonio natural constituye uno de sus activos más estratégicos.

La aparición de la nueva especie vegetal *Viola imbricata* en la cordillera de San Fabián, descrita por investigadores tras años de trabajo de campo, vuelve a poner a Ñuble en el mapa científico internacional. Se trata de una especie microendémica, adaptada a condiciones extremas y altamente vulnerable al cambio climático y a la alteración de su hábitat. Su existencia confirma que los ecosistemas cordilleranos de la región aún guardan tesoros biológicos poco conocidos, cuya pérdida podría ocurrir incluso antes de ser plenamente estudiados.

Algo similar ocurre con el huemul, símbolo nacional y una de las especies más amenazadas de Chile. Las recientes imágenes captadas mediante cámaras trampa en el Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja muestran no solo la presencia de ejemplares adultos, sino también de crías, una señal particularmente relevante para una población considerada crítica. Investigadores y conservacionistas destacan que la reproducción observada solo es posible en ecosistemas relativamente saludables, con baja intervención humana y adecuada disponibilidad de alimento.

En paralelo, los esfuerzos por fortalecer la conservación del queule —árbol endémico en peligro de extinción— recuerdan que la biodiversidad de Ñuble no se limita a su fauna emblemática. Los bosques nativos de la región constituyen verdaderos refugios biológicos y cumplen funciones esenciales para la regulación hídrica, la captura de carbono y la estabilidad de los ecosistemas. Proteger especies vegetales amenazadas no es un gesto simbólico: es resguardar el equilibrio ecológico del territorio completo.

Todos estos hallazgos tienen un elemento en común: las especies actúan como bioindicadores. Su presencia, reproducción o desaparición entregan información concreta sobre el estado de salud de los ecosistemas. Donde sobrevive el huemul, donde reaparecen anfibios extremadamente sensibles a la contaminación o donde florecen especies vegetales únicas, todavía existen condiciones ambientales que merecen ser protegidas. Cuando esas especies retroceden, el deterioro ecológico ya comenzó.

Por eso resulta tan importante comprender que la defensa del patrimonio natural no puede quedar reducida únicamente a áreas silvestres protegidas o al trabajo de científicos y guardaparques. Requiere políticas públicas permanentes, planificación territorial responsable y una ciudadanía consciente de que biodiversidad y desarrollo no son conceptos opuestos. La expansión inmobiliaria desregulada, los incendios forestales, la fragmentación de hábitat y el cambio climático continúan amenazando espacios de enorme fragilidad ecológica en Ñuble.

La región tiene hoy una oportunidad singular. Mientras en muchos lugares del país la pérdida de biodiversidad parece irreversible, Ñuble aún conserva ecosistemas capaces de albergar especies únicas y altamente sensibles. Eso constituye un privilegio, pero también una responsabilidad.

Opinión

El laberinto y el abrazo



Tomás González García
Presidente
Sociedad
Empleados de
Comercio de
Chillán

Antes de sumergirme en estas líneas, quiero expresar mi más profunda y sincera gratitud al corazón de Ñuble. El éxito del bingo solidario a beneficio de Conin, organizado por la Corporación Cultural Ñuble en nuestra Sociedad de Empleados de Comercio de Chillán, no es solo una cifra lograda; es el testimonio vivo de una comunidad que se organiza con generosidad por una causa noble. Gracias a cada asistente, pues colaborar fue mucho más que comprar un cartón: fue sostener activamente la labor de quienes cuidan a los niños más vulnerables de nuestra ciudad.

Mi vínculo con Conin es profundo y vital; ellos fueron la puerta de entrada a la transformación más grande de mi vida. Esta institución no solo salva vidas desde lo médico, sino que es el primer refugio de esperanza para muchos pequeños que llegan buscando protección. Nuestra propia historia comenzó allí hace más de ocho años, cuando entramos con la firme intención de ser familia de acogida (FAE). Sin embargo, lo que inició como un puente de cuidado

temporal se transformó, por la fuerza del vínculo, en un camino hacia la adopción definitiva.

Ese tránsito, que debió ser acompañado, fluido y humano, resultó ser un camino ingrato, árido y, a menudo, poco amigable para las familias que solo buscan entregar amor. Es necesario visibilizar las trabas que enfrentamos en silencio para que el sistema finalmente despierte y ponga al niño en el centro.

Burocracia administrativa y financiera: Durante el proceso, vivimos un absurdo círculo vicioso donde el tribunal solicitaba informes a organismos externos que exigían pagos no cubiertos por el sistema judicial. Como familia, para no ver estancada la vida de nuestra hija, terminamos asumiendo el costo de evaluaciones psicológicas y sociales privadas.

La frustración de los informes que "vencen": Debido a la lentitud de los juzgados y la excesiva carga, los informes caducaban al año. Teníamos que repetir procesos emocionales desgastantes y volver a pagar solo porque un papel "venció" en un estante antes de ser tramitado.

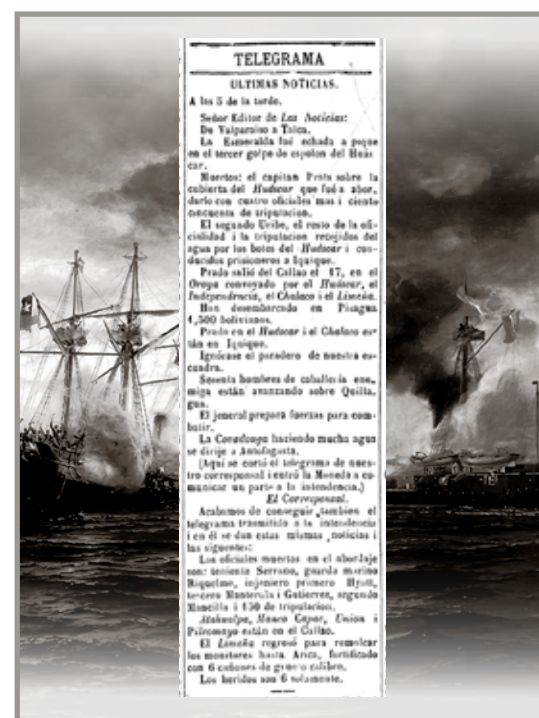
Inestabilidad de los equipos téc-

nicos: Enfrentamos cambios constantes de funcionarios por licencias o rotaciones, obligándonos a contar nuestra historia desde cero una y otra vez. Parecía que el engranaje validaba papeles y no el tiempo de un niño, que corre mucho más rápido que el de un juzgado.

A pesar de la desidia administrativa y la falta de empatía institucional, este relato nace desde la esperanza. La adopción es el acto de resiliencia más hermoso que existe y la prueba de que el amor puede vencer a cualquier estructura rígida. Necesitamos que el Estado entienda que las familias de acogida y adoptivas somos aliados en la protección de la infancia, no adversarios a los que hay que agotar.

Ver la seguridad en los ojos de un hijo que sabe que por fin llegó a su hogar definitivo borra cualquier rastro de amargura. La adopción es un medio maravilloso para restituir derechos; si sientes el llamado, hazlo. El sistema puede ser difícil, pero el abrazo de un hijo es para siempre. Gracias de nuevo, Ñuble, por apoyar a los niños que hoy, en Conin, esperan su propia historia de amor.

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



22/05/1879
Combate Naval
de Iquique

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimír Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



En el último censo ya llegamos a los 205.000 habitantes como comuna. Eso significa que comienzan a salir los subcentros"

NELSON ANABALÓN
ASESOR URBANISTA



Tanto Sernapesca como la Armada mantienen monitoreo satelital permanente de las embarcaciones y cuentan con mecanismos de fiscalización"

TOMÁS LANDAETA
DELEGADO PROVINCIAL DE ITATA

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Convicciones o conveniencias

Señor Director:

Lejos de lo que se esperaría en un periodo en que Chile requiere altura de miras y generosidad para con sí mismo, para con otras posturas y para con el país, resulta penoso observar cómo algunos senadores de la derecha que rechazan apoyar el proyecto de Reconstrucción Nacional lo hacen a partir de condiciones de carácter muy personal, situando por delante sus propios intereses.

Cuando el voto pierde sentido y se aparta del bien común para transformarse en objeto de negociación personal, la política pierde legitimidad, la ciudadanía desea convicciones, no cálculos.

Cuando hay que alcanzar un acuerdo, se priorizan esos acuerdos responsables, representando a un país y, por extensión, anteponiendo los intereses de la nación a la situación en la que se encuentra cada asistente o la disposición de los senadores a dejarse guiar por esas negociaciones por debajo de la mesa.

Fallar en esto significa no solo el fracaso de un proyecto, sino que también equivale a una pérdida de confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y hacia la política.

Jaser Arriagada Campos

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

La crisis entra por la puerta principal

Señor Director:

Una directora de escuela en el norte de Chile llegó un miércoles cualquiera a su colegio y encontró 12 patrullas afuera. Un operativo policial estaba en curso a metros de la entrada. A ella nadie le había avisado. Adentro, 300 niños esperando entrar a clases.

Lo que vivió ese día no es excepción. Cada vez más colegios chilenos se ven obligados a responder a una violencia que no generaron y para la que la escuela hoy no tiene herramientas. En 2019 ingresaron nueve armas blancas a colegios chilenos. En 2024 fueron 219. Veinticuatro veces más en cinco años. Esa curva no se generó en la escuela, llegó a su puerta.

La Ley 21.809 le pide a cada colegio un Plan de Gestión de Convivencia para abordar el bullying, el acoso digital y los conflictos internos. Es un avance. Pero no dice nada sobre qué hacer cuando la convivencia que se rompió afuera entra por la puerta principal sin avisar.

No hace falta una ley nueva. Hace falta que la próxima directora que vea patrullas afuera tenga un protocolo a la mano. Que su equipo sepa qué hacer entre la primera patrulla y el primer niño que entra. Que ninguna escuela enfrente sola lo que viene de afuera.

Hace décadas que sabemos lo que funciona en otros países. Urge dejar de reinventar la rueda y usar lo que la evidencia de años ha mostrado resultados.

Mientras tanto, la escuela va a seguir cargando con una crisis que no es solo suya y para la cual no está preparada.

Francisca Sáez Puentes
Directora Fundación Eventuras

Mes de la Seguridad Vial

Señor Director:

En el contexto del Mes de la Seguridad Vial, es necesario poner atención en una realidad que muchas veces pasa inadvertida: los siniestros de tránsito siguen siendo la principal causa de muerte de trabajadores en Chile.

Según cifras de Mutua de Seguridad, en 2025 se registraron 120 siniestros laborales fatales, considerando seguridad industrial y vial. De ellos, 79 tuvieron un componente vial, de estos, 52 ocurrieron en el trayecto entre el hogar y el lugar de trabajo—es decir, el 65% de los siniestros

viales fatales.

Estos datos evidencian un desafío estructural. El trayecto combina factores individuales, condiciones del entorno y conductas de terceros, lo que lo convierte en un espacio complejo, pero sí prevenible. Muchas de estas tragedias están asociadas a conductas prevenibles como la distracción, la fatiga o no respetar las normas del tránsito.

Avanzar en seguridad vial implica asumir que cada desplazamiento requiere atención y responsabilidad, pero también un compromiso más amplio para generar entornos más seguros.

Reducir los siniestros de trayecto no es solo un desafío de movilidad, es una tarea urgente en la protección de la vida de las personas.

Luis Stiven
Cte. Seguridad, Mutua de Seguridad

Lactancia materna

Señor Director:

La Semana Mundial de la Lactancia Materna nos recuerda que amamantar no es solo una experiencia individual, sino también un asunto social, sanitario y de derechos. El lema 2026, "Lactancia materna: un inicio sostenible en cualquier circunstancia. Fortalezcamos las acciones que funcionan", invita precisamente a mirar más allá de la voluntad de las madres y reconocer las condiciones que hacen posible o dificultan la lactancia.

En Chile, muchas mujeres enfrentan barreras estructurales que complican este proceso: la dificultad de compatibilizar lactancia y retorno al trabajo, condiciones laborales exigentes o poco flexibles, ausencia de salas de lactancia, dificultades para acceder a apoyo oportuno, escasas redes de cuidado y el aumento de problemas de salud mental perinatal. A ello se suma la desigual distribución de las tareas de cuidado y las brechas sociales que afectan con mayor fuerza a mujeres en contextos de vulnerabilidad.

En este escenario, insistir en que la lactancia depende solo de una "decisión personal" invisibiliza desigualdades que condicionan las oportunidades reales de amamantar.

Promover la lactancia requiere políticas públicas sostenidas, protección laboral efectiva, apoyo comunitario y sistemas de salud capacitados para acompañar

sin culpas ni exigencias imposibles. Fortalecer las acciones que funcionan significa avanzar hacia una sociedad donde lactar no sea un privilegio, sino una posibilidad concreta y protegida para todas las familias.

Makarena Mancilla
Académica Vc M. USS

Ahorrar en infancia cuesta caro

Señor Director:

Mientras el país discute cifras y ajustes fiscales, miles de niños, niñas y adolescentes podrían quedarse sin apoyos que hoy son la única barrera entre ellos y la vulneración de sus derechos. Los recortes presupuestarios en áreas de niñez amenazan programas vinculados a salud mental y física, reinserción escolar, alimentación, protección especializada y apoyo temprano, golpeando a quienes más dependen del sistema público.

La reducción de recursos para la Subsecretaría de la Niñez, las Oficinas Locales de la Niñez, Junji, Junaeb y programas de protección especializada, se traducen en menos cobertura preventiva, mayores tiempos de espera para atención de casos graves, sobrecarga institucional y más niños expuestos a violencia, abandono escolar y exclusión.

En territorios donde ya existen altos niveles de pobreza y fragilidad social, este escenario puede profundizar desigualdades que llevan años arrastrándose. Que un niño pierda acceso a apoyo psicológico, alimentación escolar o a programas de permanencia educativa no solo afecta su presente, también reduce sus posibilidades de desarrollo futuro.

La niñez no puede transformarse en una variable de ajuste. Hoy más que nunca se necesitan resguardar los programas de protección, salud y educación, fortaleciendo el trabajo territorial y asegurando que ningún niño quede fuera por falta de recursos.

Ahorrar en infancia siempre terminará costando mucho más caro. Garantizar esta inversión no implica un gasto extra, es una decisión que define el país que estamos construyendo.

Juan Pablo Venegas
Gerente de Incidencia en Políticas Públicas de World Vision Chile

HUMOR

Nueva alza de combustibles



- ¡A llenar el estanque otra vez!

FOTO DEL LECTOR



Seremi de Transportes y Conaset refuerzan educación vial en establecimientos de Ñuble. En el marco de la Semana de la Seguridad Escolar, la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones de Ñuble, en conjunto con la SIAT de Carabineros de Ñuble y Senda Regional, desarrollarán una serie de actividades educativas orientadas a fortalecer la seguridad vial entre niñas, niños y adolescentes de la región.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se debe aprobar proyecto de Ley de Sala Cuna Universal?

95% Sí **5%** No

Ciudad.



Tanto Sernapesca como la Armada mantienen monitoreo satelital permanente de las embarcaciones y cuentan con mecanismos de fiscalización”

TOMÁS LANDAETA
DELEGADO PROVINCIAL DE ITATA

EN COBQUECURA ACCIÓN SIMILAR TERMINÓ CON BARCO ENCALLADO

Embarcaciones de Biobío operando frente a Playa Mela generan molestia entre vecinos de Trehuaco

Consejero regional Wilson Ponce advirtió: “Es necesario el cambio de la ley para proteger al menos la primera milla”. Desde la Delegación Presidencial y Sernapesca se limitaron a comentar que presencia está avalada por resolución de la Subpesca, vigente hasta 2027.

ANTONIETA MELEÁN
nombre@ladiscusion.cl
FOTOS: GENTILEZA WILSON PONCE

Durante la jornada del lunes, vecinos de playa Mela, en la comuna de Trehuaco, manifestaron a través de redes sociales su preocupación ante la presencia de numerosas embarcaciones pesqueras provenientes de la región de Biobío, las que se encontraban en plena faena a escasos metros de la orilla.

El Consejero regional Wilson Ponce subió las imágenes en sus redes sociales, preocupado por la cercanía de las embarcaciones con la orilla.

Expuso que la presencia continua de barcos cerca de la orilla afecta a los pescadores artesanales, ya que desaparecen las especies.

“Quiero reiterar la inquietud y preocupación que existe en la gente que trabaja como pescadores de orilla, y especialmente los botes artesanales, por la presencia continua de estos barcos, porque si bien ellos dicen que están calados, se nota que están realizando la pesca de arrastre muy cerca de la orilla. El sector corresponde muy cerca de la desembocadura del río Itata, que sabemos es una zona de mucha presencia

2027

es el año en que finaliza la resolución exenta que permite a las embarcaciones de Biobío pescar en Ñuble

de peces, que son los que generan el interés también de estas embarcaciones que vienen principalmente de la zona de Coronel, Talcahuano y San Vicente en la región del Bío Bío”, dijo.

“Ellos dicen que están dentro de la milla, que están con los 18 metros, pero ahí yo creo que hay una responsabilidad también de que es necesario el cambio de la ley para proteger por lo menos la primera milla, que sea específicamente para la pesca artesanal, que son los botes menor eslora”, agregó.

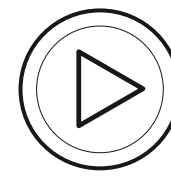
Tras consultas realizadas por diario La Discusión, tanto el delegado provincial de Itata, Tomás Landaeta Fuentealba, y el director regional de Sernapesca Ñuble, Pablo Lazo, indicaron que, hasta la fecha, no han recibido denuncias respecto de operaciones de

embarcaciones pesqueras cerca de la orilla de Playa Mela.

Recordaron que se encuentra vigente la Resolución Exenta N° 919-2018 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) que autoriza a embarcaciones pesqueras provenientes del Biobío ingresar a la primera milla marina de la costa ñublensina.

“Cabe recordar que las embarcaciones artesanales de hasta 12 metros de eslora pueden operar dentro de la primera milla marítima, en la Región de Ñuble. Además, en esta región y en Biobío, las embarcaciones cerqueras superiores a 12 metros de eslora también pueden operar en la primera milla marítima, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la normativa, que corresponde a tener una red de 20 brazas de altura y un diámetro superior a 38 milímetros”, explicaron.

El delegado provincial de Itata agregó que “tanto Sernapesca como la Armada mantienen monitoreo satelital permanente de las embarcaciones y cuentan con mecanismos de fiscalización para verificar el cumplimiento de la normativa y activar procedimientos cuando se detectan situaciones sospechosas. Como Delegación Provincial seguiremos atentos a las inquietudes de nuestras comunidades costeras y



Ver Video

solicitaremos todas las verificaciones que sean necesarias cuando surjan denuncias o antecedentes que generen preocupación en la ciudadanía”.

Hasta 2027

Las denuncias expuestas por los vecinos de Mela, junto a lo ocurrido recientemente en Caleta Taucú, en Cobquecura, con el barco pesquero que terminó encallado muy cerca de la orilla y que obligó a realizar una serie de operaciones para extraer miles de litros de combustible y toneladas de residuos pesqueros para reducir posibles riesgos ambientales, son situaciones que ponen de nuevo en debate la eventual prórroga del decreto de Subpesca, que si bien protege el perímetro del Santuario de la Naturaleza Islote Lobería e Iglesia de Piedra, existen múltiples registros de embarcaciones mayores cercanas a los lobos de mar y operando en el área afectando la biodiversidad de la zona y su preservación.

La Resolución Exenta N° 919-2018 de la Subpesca se dictó en el año 2018, fue revisada y renovada durante 2023, con vigencia hasta el 2027, año en el cual se pone fin a esta autorización, pero que no garantiza que la medida no sea renovada con futuras resoluciones. Además, este decreto convirtió a Ñuble en la única región de Chile que debe compartir su primera milla con embarcaciones externas.

También se pone en la palestra la ausencia de entidades del Estado que permitan reforzar la fiscalización en la costa de Ñuble. Aún no existen dependencias de Sernapesca o la Armada en Cobquecura para que puedan actuar con rapidez ante situaciones irregulares.

Desde la Delegación Presidencial Regional de Ñuble expresaron que “mientras dicha normativa esté vigente, corresponde a los organismos competentes fiscalizar su cumplimiento. Sin embargo, como Gobierno seguiremos velando porque las operaciones autorizadas respeten las restricciones existentes, especialmente aquellas vinculadas a la conservación ambiental y la protección de la biodiversidad”.

El delegado presidencial Diego Sepúlveda añadió que “nuestro compromiso es continuar fortaleciendo la coordinación entre las instituciones fiscalizadoras, las comunidades costeras y los sectores productivos”. No se refirió a si la medida será prorrogada en 2027 o se eliminará definitivamente, que es lo que quiere la comunidad costera de Ñuble.



Ciudad.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

NELSON ANABALÓN ABORDÓ EN RADIO LA DISCUSIÓN LOS DESAFÍOS DE CHILLÁN

Asesor urbanista municipal: “Hay que readecuar o redefinir lo que es el centro”

La capital regional se enfrenta a cambios relevantes, como el traslado del hospital, el deterioro del casco histórico y la creciente congestión vehicular, en medio de un lento avance de vialidades estructurantes que esperan hace décadas.

El asesor urbanista y arquitecto de la Municipalidad de Chillán, Nelson Anabalón, analizó en entrevista con Radio La Discusión 94.7 el crecimiento urbano y las transformaciones que ha experimentado Chillán en los últimos años, en una etapa decisiva de la ciudad con la entrada en vigencia del Plan Regular Intercomunal (Prich) y la inminente actualización del Plan Regulador Comunal.

Uno de ellos es la megaobra del hospital regional de Ñuble, ya que a medida que el proyecto avanza en Avenida O'Higgins esquina Rosaura Acuña se anticipa un fuerte impacto urbano, económico y vial en el sector sur de la ciudad.

Con el funcionamiento del futuro complejo asistencial, se vislumbra un nuevo polo económico con servicios y comercio, además de desafíos en la movilidad del sector sur. “Este es un punto de inicio, van a ser detonantes, en el sentido de cambios de uso. Para nosotros, como instrumento de planificación, es una zona no solamente residencial, sino que de uso múltiple y se produce ya por externalidades o también por propio mercado. Hay que recordar que en este sector hay grandes sitios. Por Rosaura Acuña hay más de 2,5 hectáreas libres. Después en Tegualda tenemos un par de hectáreas más, que va a significar seguramente la llegada de otros equipamientos. Ya van a haber a lo mejor universidades interesadas y también el comercio propio asociado a estas actividades”, abordó sobre los cambios urbanos que se vienen en el sector.

Uno de los principales temores de los vecinos es que en torno al nuevo hospital se repliquen problemas que afectan al entorno del Hospital Clínico Herminda Martín, como el comercio ambulante, la ocupación del espacio público y la congestión vehicular.

Anabalón comentó que el municipio apunta a priorizar los sistemas de desplazamiento peatonal, ciclovías y transporte público. “Aquí lo importante es que lo más eficiente es que el peatón llegue caminando o también haya una

red de ciclovías, ya que el 45% de la población es de la intercomuna. Hay proyectos asociados de peatonalización de todo Schleyer, con una inversión de 4.500 millones, que seguramente el Estado a través de Serviu o con el apoyo del gobierno regional van a tener que ver de qué manera tener mejores vías desplazamiento peatonal para llegar a este punto”, dijo.

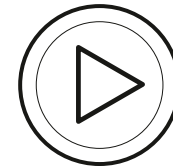
Respecto de otro cambio urbano visible, representado por el deterioro del centro urbano-comercial de Chillán, y el crecimiento de otras zonas como los “strip center” del sector nororiente, el arquitecto reconoció que la capital regional atraviesa un proceso de expansión urbana y surgimiento de subcentros, impulsado por el aumento de la población comunal.

“Tenemos que reinventarnos. Somos una ciudad intermedia. En el último

censo ya llegamos a los 205.000 habitantes como comuna. Eso significa que, por forma natural, comienzan a salir los subcentros. El Plan de Regular Intercomunal esbozó crear unas zonas de equipamiento en el sector norte de Chillán, para efectos de incrementar su centro. Y eso significa readecuar o redefinir lo que es el centro. Seguramente lo mismo va a pasar con el hospital, va a crear un subcentro de equipamiento, lo que significa que algunas actividades que están propias o cerca del Herminda Martín actualmente se van a desplazar hacia esos sectores”, sostuvo.

Dentro de las temas que abordará el futuro Plan Regulador Comunal, está la altura de las edificaciones del centro de Chillán.

“Creo que aquí la densificación va a ir relacionada con la vialidad que dispongo. Así que a lo mejor vamos a tener que



Ver Video

trabajar a una menor escala, donde ya por plan regulador intercomunal tengo un tope. Hay un promedio de 500 habitantes por hectárea que voy a tener que tenerlo dentro del centro. Así que significa que, por norma urbanística, vamos a tener que bajar altura, seguramente. Si nosotros vemos las ciudades desde la altura, tenemos muchos patios traseros, que igual son buenos porque son pulmones verdes, pero que de alguna manera deberían colaborar con la densificación y así mantener una trama, una visión de ciudad a escala humana. Pero eso es propio del desarrollo de la escala de ciudad que tenemos, en que, por forma natural o planificada, van a crearse los subcentros”, comentó

Respecto al crecimiento urbano y la presión sobre la infraestructura vial, representada por congestión vial en calles como Vicente Méndez, Alonso de Ercilla y Parque Lantaño, el asesor urbanista reconoció que existe un riesgo si el desarrollo inmobiliario supera la capacidad de las vías, lo que ya es una realidad.

“Efectivamente, la cartera (de proyectos de avenidas) es muy grande y ya estamos terminando los proyectos que son de servicio, también participamos como contraparte en Alonso de Ercilla desde Huambalí al oriente, la cual va a quedar con dos pistas hacia el oriente y dos pistas hacia el poniente. Eso lo continuamos en esta misma vía hacia el poniente y va a pasar cerca del hospital. Así voy a crear circunvalaciones que me van a unir la periferia y así voy a evitar ingresar al centro. Ahora, efectivamente, en el sector norte recién estamos recién iniciando la etapa 2 del proyecto La Rosas-Vicente Méndez y Paul Harris, de alguna manera va a significar también una mayor solución a la vialidad”.

“Tenemos que reinventarnos. Somos una ciudad intermedia”, sostiene el asesor.



En el último censo ya llegamos a los 205.000 habitantes como comuna. Eso significa que comienzan a salir los subcentros”

NELSON ANABALÓN
ASESOR URBANISTA

Carabineros detuvo a 138 personas y cursó 549 infracciones durante la última semana en Ñuble



Sesionó el Comité Policial regional, instancia encabezada por la Delegación Presidencial, donde las instituciones coordinan acciones colaborativas para abordar las principales problemáticas delictuales y fortalecer las estrategias preventivas y de control en la región.

La jefa de Zona Ñuble, general Loreto Osses Coloma, informó que durante los últimos siete días Carabineros concretó la detención de 138 personas por diversos delitos, resultado que responde al despliegue focalizado de los recursos policiales y a la planificación operativa desarrollada conforme al análisis permanente de información y comportamiento delictual en las distintas comunas.

Entre los procedimientos efectuados, destacan detenciones por infracción a la Ley 20.000 de drogas,

conducción en estado de ebriedad, amenazas, violencia intrafamiliar, delitos de mayor connotación social y por mantener órdenes de detención vigentes, entre otros ilícitos abordados mediante servicios preventivos y operativos especializados ejecutados en terreno, y también en marco de investigaciones de los equipos especializados.

La institución detalló que, en la última semana, se realizaron más de 3.700 controles y fiscalizaciones, acciones orientadas a fortalecer la prevención, aumentar la presencia policial y generar mayor seguridad para la comunidad. Del total de procedimientos cursados, se registraron 549 infracciones, de las cuales 478 corresponden a faltas a la Ley de Tránsito, detectadas en el marco de controles vehiculares y fiscalizaciones focalizadas en rutas y vías urbanas.

Ciudad.



San Carlos: Albergue reabre con 20 cupos para personas en situación de calle

Con la llegada de las bajas temperaturas se reinauguró el albergue San Juan de Mata en San Carlos. Este espacio permitirá entregar alojamiento, alimentación, abrigo y atención integral a 20 personas, brindándoles un lugar seguro y digno durante la temporada de invierno.

Cristóbal Jarduá, delegado provincial de Punilla, destacó: "esta reapertura refleja el compromiso con las personas más vulnerables. Aquí no solo se entrega alojamiento y alimentación, sino también hacer un hogar, dar acompañamiento profesional y una red de apoyo que busque mejorar la calidad de vida de quienes hoy enfrentan una compleja situación de vida".

Esto fue posible gracias al convenio entre la Delegación

Presidencial Provincial de Punilla y la Fundación Familia Trinitaria Chile, financiado con recursos de la Seremi de Desarrollo Social y Familia por más de 46 millones de pesos, permitiendo realizar mejoras en infraestructura y habilitar espacios para una mejor atención con el fin de implementar el Plan Protege Calle y Programa Noche Digna, que atenderá las 24 horas del día y los siete días de la semana.

El dispositivo considera además un equipo multidisciplinario para la atención de los usuarios, el funcionamiento del comedor San Simón de Rojas y la implementación del Programa Noche Diurna, que recorrerá distintos sectores de la comuna para asistir y orientar a personas que viven en situación de calle.

PESE A LA LLUVIA DÉBIL PRONOSTICADA PARA ESTA JORNADA METEOROLOGÍA ANTICIPA SEMANA SECA

Calidad de aire en Chillán suma tercer episodio crítico este mes

Durante el año ya van 11 jornadas bajo emergencia o preemergencia medioambiental, principalmente por el uso de leña como calefacción domiciliaria. De todas formas, se esperan mejoras en la ventilación y una mayor calidad de aire.



Algo de lluvia se espera que caiga hoy en Ñuble. Poco, pero al menos mejoraría la ventilación.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA GANZ

La última vez que desde la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Ñuble solicitaron información sobre el déficit de lluvias en la Región, "nos dijeron que la situación no ha cambiado desde el pasado 30 de abril", dijo la titular de la secretaria ministerial, Angélica Cuevas, en referencia al 14% menos estimado para entonces.

Todo esto como telón de fondo para entender la preocupación de las autoridades ante una semana que se anticipa con muy pocas lluvias y en

un mes que ayer martes registró su tercer día con emergencia y preemergencia ambiental este mes.

"Durante las últimas semanas hemos enfrentado una seguidilla importante de episodios críticos de calidad del aire en Chillán y Chillán Viejo, registrándose a la fecha 11 episodios durante el periodo GEC 2026, entre ellos una Emergencia Ambiental, lo que refleja condiciones complejas asociadas principalmente a factores meteorológicos desfavorables y al aumento en el uso de calefacción domiciliaria", añadió.

De hecho, para hoy miércoles 27 de mayo se proyecta una calidad del aire en nivel Regular y aunque hasta se pronostica caída de lluvia débil,

promediando las 20 horas, "esto no es suficiente como para que realmente mejore la calidad del aire, aunque evidentemente mejorará un poco el tema del material particulado, pero en ningún caso se podría hablar de mejoría", explicó el director del centro Eula de la Universidad de Concepción, Ricardo Barra.

La buena noticia es que, de acuerdo al meteorólogo Elio Brufort, "este sistema frontal viene acompañado de vientos de hasta 50 kilómetros por hora, en los sectores costeros; y de 40 kilómetros por hora en la región de Ñuble, lo que sumado a las precipitaciones, ayudarían a mejorar la capacidad de ventilación en todas las comunas, y por lo tanto

debería mejorar las situaciones que causan la contaminación".

Estas condiciones se presentarían durante este miércoles y jueves, mientras que "el resto de lo que queda de la semana, es decir del viernes hasta el domingo, se espera que esté mayormente nublado en toda la región y con temperaturas mínimas que no deberían bajar de los cinco o seis grados sobre cero, con máximas de 16 y 18 grados".

Fiscalización de la leña

Ya para la primera emergencia declarada en Ñuble, el delegado presidencial, Diego Sepúlveda, comentó que "sin duda, la calidad del aire y sobre todo la contaminación viene del uso residual de leña, por lo que nosotros hacemos un llamado a las familias de Ñuble a ser responsables con el uso de este elemento", sostuvo.

Sobre este punto, Ricardo Barra apunta que "esto ya no es sólo un problema técnico ni cultural, sino económico y social. Hoy el combustible más barato sigue siendo la leña y para la poca cantidad de fiscalizadores que existen en las seremías o en la superintendencia, es complejo hacer una fiscalización efectiva, y mucha gente simplemente usa la leña más barata que pueda encontrar".

No es mejorable al corto plazo

De acuerdo a lo observado en la región por el magister en gestión medio ambiental, de la UdeC, Roberto Urrutia, "el problema del uso de la leña no es algo que se pueda mejorar con llamados a la responsabilidad, ya que para mucha gente es imposible buscar otros medios de calefacción como la electricidad o el kerosene, debido a los altos precios y los problemas económicos actuales", por lo que a su juicio, el tema de la calidad del aire "no es algo mejorable al corto plazo".

Ciudad.



Los estudiantes valoraron la experiencia internacional.

ALUMNOS DEL LICEO ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

Bioplásticos del almidón: escolares de Chillán Viejo representaron a Chile en feria científica de Brasil

Propusieron desarrollar una alternativa sustentable, utilizando materiales accesibles y biodegradables. El objetivo principal fue elaborar y comparar bioplásticos a base de almidón de maíz y de papa.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Los estudiantes Sebastián Hernández Solimano y Javier Cea Mora de 8° básico del Liceo Arturo Pacheco Altamirano de Chillán Viejo, representaron a Chile en la Feria Milset Exposciencias Nacional Brasil 2026, realizada en la ciudad de Fortaleza entre el 19 y el 22 de mayo.

La participación internacional fue posible gracias al segundo lugar obtenido por el equipo en el XVI Congreso Nacional de Astronomía y Ciencia 2025, organizado por el Club de Ciencias de Chile y desarrollado en la Universidad de La Serena entre el 6 y el 8 de noviembre del año pasado. Este logro les permitió acceder a una instancia de intercambio científico de nivel internacional, donde compartieron experiencias con jóvenes investigadores de distintos países.

La Serena 2025

Los estudiantes ganaron la acreditación para representar a Chile, luego de ganar en la Feria Regional de Ciencias que organiza el propio liceo y tras obtener el segundo lugar en la muestra nacional que se realizó en La Serena el año 2025.

El estudiante Javier Cea explicó que el proyecto, titulado "De la cocina a la ciencia: comparando la resistencia de bioplásticos de almidón de maíz y papa", surgió como respuesta a una problemática ambiental urgente: el uso masivo de bolsas plásticas en Chile, cuya lenta degradación genera un significativo impacto en el medio ambiente.

Frente a este escenario, los alumnos propusieron desarrollar una alternativa sustentable, utilizando materiales accesibles y biodegra-

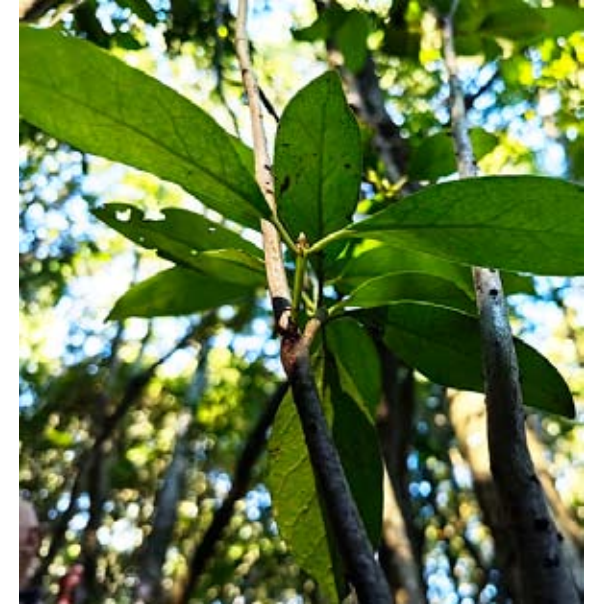
dables. El objetivo principal fue elaborar y comparar bioplásticos a base de almidón de maíz y de papa, con el fin de determinar cuál presenta mayor resistencia mecánica y, por tanto, mayor potencial de aplicación.

Los estudiantes valoraron la experiencia internacional que les permitió compartir con jóvenes de otros países, como México, Brasil, Colombia, con quienes pudieron intercambiar ideas.

El director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Valle Diguillín (SLEP), Claudio Guíñez Pacheco, valoró el trabajo realizado en el establecimiento educacional y destacó que en la educación pública existe talento y oportunidades.

La directora del Liceo Arturo Pacheco Altamirano, Verónica Knöthe Badillo, recalzó que este es un trabajo consistente que se viene realizando desde hace años en el establecimiento y que permite obtener estos resultados.

Impulsan actividades para fortalecer la conservación del queule en Ñuble



Durante los últimos meses el Ministerio de Medio Ambiente ha desarrollado diversas actividades participativas en las comunas de Quirihue, Coelemu y Cobquecura, con el objetivo de socializar el Plan Recoge del queule y fortalecer la conciencia ciudadana sobre la importancia de la especie y los ecosistemas donde habita.

El Plan de Recuperación, Conservación y Gestión (Recoge) corresponde a un instrumento orientado a la protección de especies clasificadas en categorías de amenaza. El trabajo impulsado por el ministerio busca integrar a municipios, organizaciones comunitarias, propietarios de predios, establecimientos educacionales y actores locales en acciones concretas para la conservación de esta emblemática especie.

El queule posee múltiples beneficios ambientales y sociales. Entre ellos, destaca su aporte a la adaptación frente al cambio climático, debido a su capacidad de captura y almacenamiento de carbono, contribuyendo a la regulación climática y a la conservación de la biodiversidad local. Asimismo, su presencia favorece la protección de suelos, el equilibrio de los ecosistemas y el resguardo del patrimonio natural de Ñuble.

Junto con su relevancia ecológica, el queule también forma parte de la identidad territorial y sociocultural de las comunidades costeras y rurales de la región, transformándose en un símbolo de conservación y desarrollo sostenible.

Las jornadas participativas realizadas incluyeron espacios de diálogo y actividades de educación ambiental orientadas a divulgar la especie, así como también recoger visiones y propuestas provenientes de una amplia diversidad de actores, promoviendo una gestión colaborativa para enfrentar amenazas como la fragmentación de hábitat, los incendios forestales y el cambio de uso de suelo.

Desde el Ministerio del Medio Ambiente destacaron la importancia de fortalecer el trabajo conjunto con los territorios para avanzar en medidas efectivas de conservación.

REMATE JUDICIAL

VIERNES 29/05/2026 a las 11:30 hrs en Covadonga # 335 Orden 2° Juzgado Civil causa Rol C-1362-2025 Caratulado Forum Servicios Financieros S.A./ Bravo MEJOR POSTOR REMATARE:

1 MOTO MARCA KTM MOD. RC 390 373 CC, AÑO 2023, PU XYS 048-3 FUNCIONANDO, BUEN ESTADO. A la vista MIÉRCOLES Y JUEVES DE 10 A 13 HRS Y DE 15 A 18 HRS, Pago contado efectivo o transferencia bancaria, entrega inmediata, comisión e imptos legales, garantía \$ 300.000.

MARÍA SOLEDAD AGUILAR LAZCANO
MARTILLERA PÚBLICA . RNM 1.238
FONO 961862556

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: NOTICIAS UDEC

Aunque suele pasar desapercibida, la tiroides cumple una función esencial en el organismo. Esta pequeña glándula ubicada en el cuello participa en la regulación del metabolismo, la producción de energía, calor y el funcionamiento de órganos tan diversos como el corazón, el cerebro y los intestinos. Cuando su actividad se altera, pueden aparecer síntomas que impactan significativamente la calidad de vida.

El endocrinólogo y académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Stehr Gesche, compara su función con un sistema de energía que coordina el funcionamiento corporal. “Son como las pilas, regulando la función del organismo y siendo una especie de director de orquesta”, simplificó.

Investigaciones recientes apuntan a que las enfermedades tiroideas no dependen solo de factores genéticos, sino que existen factores ambientales que pueden influir en su aparición o progresión. “Uno de los factores más importantes es el yodo, que es un micronutriente esencial para producir las hormonas tiroideas. Tanto la deficiencia como el exceso de yodo pueden causar enfermedades de la tiroides y alterar su funcionamiento”, explicó la académica del Departamento de Farmacología UdeC, Dra. Evelyn Jara Fernández.

La docente sumó que se han estudiado factores como el estrés, el tabaquismo, algunas infecciones y ciertas sustancias químicas, naturales o artificiales, capaces de alterar el funcionamiento del sistema hormonal presentes, por ejemplo, en plásticos y pesticidas.

Afecciones más comunes a la tiroides

Hipotiroidismo, hipertiroidismo, nódulos, bocio y tiroiditis son los problemas tiroideos más comunes, siendo el hiper e hipo los más presentes.

Los nódulos de la tiroides, que pueden ser conformados por líquido o sólidos de tejido, son muy frecuentes. El Dr. Stehr afirmó que alrededor del 30% de la población los tiene, porcentaje que sube al 50% o más si la persona tiene más de 50 años. Son comunes, pero suelen ser benignos.

El hipertiroidismo consiste en el aumento en la producción de hormonas tiroideas, lo que provoca irritabilidad, nerviosismo, baja de peso, calor, sudoración y “más pilas de lo normal”, según el endocrinólogo. Su causa principal es la enfermedad de Graves, condición autoinmune que se trata con medicamentos para frenar la producción de hormonas, con yodo radioactivo para “quemar” la tiroides y, en casos más complejos,

El hipertiroidismo consiste en el aumento en la producción de hormonas tiroideas, lo que provoca irritabilidad, nerviosismo, baja de peso, calor y sudoración.



TRATAMIENTO ES FUNDAMENTAL

Llaman a identificar señales que pueden alertar sobre un problema tiroideo

El adecuado funcionamiento de la tiroides es clave para regular el metabolismo, la energía y múltiples órganos del cuerpo. Su alteración puede generar consecuencias importantes si no es diagnosticada y tratada oportunamente.

con una cirugía de extracción de la glándula completa.

Por otra parte, el hipotiroidismo es el funcionamiento lento de la glándula, produciendo menos hormonas tiroideas de lo necesario. Las personas con hipotiroidismo suelen sentirse cansadas, sin ánimo, con sueño y frío, tienen la piel y el pelo secos y un aumento de peso notorio.

¿Qué ocurre si no sigo el tratamiento?

En el hipertiroidismo, el exceso hormonal va produciendo que el organismo se acelere, “si alguien tiene un metabolismo muy alto, empieza a perder masa muscular, masa ósea, aumenta el riesgo de fracturas, además tiene riesgos cardiovasculares de arritmias y puede ser incluso mortal” explicó el endocrinólogo.

En personas con hipotiroidismo, dejar la levotiroxina puede provocar cansancio intenso, aumento de peso, somnolencia, problemas de memoria, depresión, intolerancia al frío y alteraciones cardiovasculares. Además, “durante el embarazo, el mal control de enfermedades

tiroideas puede afectar tanto a la madre como al desarrollo del bebé”, detalló Jara.

El hipotiroidismo no tratado puede asociarse a un aumento del colesterol, mayor riesgo cardiovascular, infertilidad y deterioro cognitivo. “En niños y embarazadas, las consecuencias pueden ser aún más relevantes debido al impacto sobre el desarrollo neurológico”, sumó la investigadora principal del Laboratorio de Nutrición de Yodo y Tiroides.

Gloria invitó a las personas recién diagnosticadas a “que trate de hacer todo lo que pueda, pero sin sacrificar su cuerpo”. A las familias y entorno de alguien con hipotiroidismo les llamó a aprender de los síntomas, que varían de paciente en paciente. Investigación sobre tiroides en la UdeC

La Dra. Jara lidera un proyecto financiado por ANID/FONIS que estudia el estado nutricional de yodo en embarazadas y recién nacidos del norte y centro-sur de Chile, y cómo esto se relaciona con alteraciones tiroideas durante el embarazo.

“Esta investigación la desarrolla-

mos junto a investigadores e investigadoras pertenecientes a la Facultad de Farmacia y Medicina UdeC, y a investigadores de la Universidad de Antofagasta y la Universidad Libre de Bruselas”, detalló.

Además, trabajan en estrecha colaboración con equipos clínicos, matronas y profesionales de atención primaria y de los Hospitales Dr. Guillermo Grant Benavente de Concepción y Dr. Leonardo Guzmán de Antofagasta. “El objetivo es comprender mejor si existen diferencias regionales en la exposición al yodo y cómo esto podría impactar tanto la salud materna como en el desarrollo fetal”, contó.

Dado que en Chile la sal está yodada como medida de prevención de estas enfermedades, les interesa estudiar cómo los desbalances de yodo podrían asociarse a hipotiroidismo, autoinmunidad tiroidea e incluso procesos inflamatorios durante la gestación. “A largo plazo, este tipo de investigaciones puede ayudar a generar recomendaciones de salud pública y políticas nutricionales más ajustadas a la realidad chilena”, cerró.



Tanto la deficiencia como el exceso de yodo pueden causar enfermedades de la tiroides y alterar su funcionamiento”

DRA. EVELYN JARA
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA UDEC

Política.



Hoy la ciudadanía espera medidas claras y no debates comunicacionales que terminen desviando la atención del problema”.

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI



Una cosa es la campaña y otra gobernar; la seguridad se enfrenta con políticas públicas serias y no slogans”.

FRANCISCO CRISÓSTOMO
DIPUTADO PS

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: AGENCIAS

PRAGMATISMO DE MARTÍN ARRAU AL VALIDAR PLAN DE BORIC GENERÓ SORPRESA

Reacciones cruzadas en Ñuble por continuidad de estrategia en seguridad

Publicación del ministro de Seguridad junto al exsenador por Ñuble y exsubsecretario del Interior, Felipe Harboe, reforzó señal de continuidad institucional. Oficialismo rescata el sentido de urgencia, mientras que oposición cuestiona la contradicción con el discurso de campaña.

La imagen difundida ayer en redes sociales por el ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, junto al exsenador por Ñuble y exsubsecretario del Interior, Felipe Harboe; terminó por consolidar una señal política que ya había generado ruido en el escenario nacional y regional: la estrategia del actual gobierno en materia de seguridad no partirá desde cero, sino que recogerá insumos y herramientas diseñadas en administraciones anteriores.

“Esta tarea requiere sentido de Estado”, escribió Arrau tras reunirse con Harboe, una de las figuras con mayor trayectoria técnica y política en seguridad pública en las últimas décadas.

La imagen apareció apenas horas después de que el ministro defendiera la existencia de un plan para enfrentar la delincuencia, validando como base la Política Nacional de Seguridad desarrollada durante la administración de Gabriel Boric.

La combinación de ambos gestos -sus declaraciones y la reunión con un exparlamentario del PPD- reactivó el debate político en Ñuble. Mientras desde el oficialismo se defendió la continuidad institucional como una señal de pragmatismo, sectores de oposición interpretaron el episodio como una contradicción respecto del discurso que marcó la campaña presidencial de José Antonio Kast.

Continuidad institucional v/s pragmatismo

El delegado Presidencial regional, Diego Sepúlveda, resaltó la postura adoptada por Arrau, enfatizando que la seguridad requiere acuerdos transversales y continuidad técnica.

“Lo que ha planteado el ministro Martín Arrau demuestra visión de Estado y sentido práctico. La seguridad requiere continuidad institucional, pero también conducción, urgencia y resultados”, sostuvo.

Sepúlveda remarcó que el Ejecutivo busca fortalecer el trabajo de las policías, modernizar el Plan Cuadrante y avanzar con medidas concretas para enfrentar el crimen organizado, subrayando que la prioridad está puesta en devolver tranquilidad a las familias.

En tanto, la diputada del PSC, Sara Concha, respaldó la idea de recoger herramientas ya existentes. A su juicio, la seguridad debe ser entendida como una política de Estado, en que



el foco debe estar en una correcta ejecución institucional y no en la instalación de nuevas normas sin aplicación efectiva.

Una visión similar expresó el diputado Carlos Chandía (RN), quien sostuvo que la continuidad es natural en una materia tan sensible, aunque advirtió que la ciudadanía exige que “se note el cambio de mano”.

Desde el Senado, Gustavo Sanhueza introdujo un matiz crítico. Si bien reconoció que las políticas públicas tienen continuidad entre gobiernos, sostuvo que las declaraciones del ministro no fueron del todo oportunas, pues el país requiere certezas respecto de las medidas concretas que serán implementadas.

“Contradicción política”

Las reacciones más severas provinieron desde la oposición y desde quienes interpretaron las reuniones con el exministro, Luis Cordero, y con Felipe Harboe como una validación explícita de las políticas impulsadas por gobiernos anteriores.

El diputado socialista, Francisco Crisóstomo, afirmó que el actual Ejecutivo está reconociendo en los hechos que sí existía una hoja de ruta seria para enfrentar el crimen organizado.

“Cuando el actual gobierno decide continuar trabajando sobre la Política Nacional de Seguridad impulsada anteriormente, válida que sí había una estrategia. Una cosa es la campaña y otra muy distinta es gobernar”, afirmó.

Agregó que “durante mucho tiempo, el Presidente Kast y el Partido Republicano intentaron instalar la idea de que el gobierno del Presidente Gabriel Boric había dejado al país a la deriva en materia de seguridad, que no existía una política pública y que no había un plan serio para enfrentar el crimen organizado. Sin embargo, hoy son ellos mismos quienes terminan reconociendo exactamente lo contrario. Porque cuando el actual gobierno decide continuar trabajando sobre la Política Nacional de Seguridad y sobre el Plan contra

el Crimen Organizado impulsados durante la administración anterior, lo que hace es validar que sí existía una estrategia, sí existía una hoja de ruta y sí había un trabajo serio del Estado para enfrentar uno de los fenómenos más complejos que vive Chile”, manifestó.

Más crítico aún fue el diputado independiente-DC, Felipe Camaño, quien interpretó la señal como una admisión de improvisación y ausencia de una propuesta propia.

“No existe claridad respecto de cómo enfrentarán el crimen organizado. No se aprecia una directriz firme ni una estrategia integral que permita pensar que habrá resultados efectivos. Por el contrario, da la impresión que nuevamente terminaremos empatando frente a la delincuencia, mientras las familias siguen viviendo con miedo. Algunos podrán llamar esto pragmatismo, pero cuesta creer que ésa haya sido la intención original cuando en campaña se desestimaron las políticas anteriores y se aseguró que existía una mirada completamente distinta”, sentenció.

Reunión entre Arrau y Harboe reforzó la señal de continuidad institucional en materia de seguridad.



Seguridad requiere continuidad institucional, pero también conducción, urgencia y resultados concretos”.

DIEGO SEPÚLVEDA
DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

Economía.

MONEDAS		UF		UTM MAYO	IPC ABRIL	
DÓLAR	\$ 894,67	HOY	\$ 40.543,07	\$ 70.588,00	MENSUAL	1,3%
EURO	\$ 1.040,19	MAÑANA	\$ 40.559,96		ACUM. 12 MESES	4,0%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (ENERO-MARZO)		
MARZO	-2,2%	MARZO	-0,1%	ÑUBLE: 8,4% / DIGUILLÍN: 9,4%		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE BANCOESTADO

Agricultores critican anuncio de “crédito blando” por crisis de los remolacheros

Dirigentes de la Asociación de Remolacheros de Ñuble y de la Asociación de Agricultores de Ñuble desestimaron el impacto que pueda tener la línea de financiamiento de BancoEstado anunciada por el Ministerio de Agricultura este lunes, que busca apoyar la reconversión de los productores de remolacha, luego de la decisión de Iansa de no contratar superficie en la próxima temporada.

Los agricultores criticaron las “altas tasas de interés” que conllevan los créditos blandos que anunciaron las autoridades locales.

De acuerdo con lo informado por el Ministerio, el instrumento financiero busca asegurar liquidez, viabilizar la continuidad de los cultivos anuales y dar certezas a los agricultores. Consiste en un crédito blando tanto para clientes como no clientes de la entidad bancaria, estructurado con una tasa preferencial, plazos de pago de hasta 18 meses, montos superiores a los \$3 millones y la posibilidad de pactar cuotas no mensuales adaptadas de forma orgánica al flujo financiero y los ciclos propios del negocio agrícola, todo ello respaldado por la garantía estatal Fogape.

Tasas de interés

Sin embargo, los representantes gremiales lamentaron que, en la práctica, las tasas de interés preferenciales que destacaron las autoridades no serían tales, pues se ubicarían desde 0,89% mensual, lo que sería muy superior a lo que ofrece la banca, que puede llegar a 0,60% mensual en el caso de clientes con buen comportamiento y productos adicionales.

Carlos González, presidente de la Asociación de Agricultores de Ñuble, sentenció que “es una medida bastante pobre, esperábamos mucho más, es decir, un mayor esfuerzo del Ministerio de Agricultura. Pero nos encontramos con unas medidas que fueron anunciadas con bombos y platillos, ellos le llaman crédito blando, que no tiene nada de blando, porque las tasas de interés asociadas, que van de 0,89% a 1,10% mensual, dependiendo del volumen, que son impracticables para el negocio agrícola y que de preferenciales no tienen nada, porque un agricultor puede obtener un crédito en su banco por mucho menos, incluso 0,60% mensual; entonces, estamos hablando de medidas para paliar esta crisis, pero no vemos cuál es el sentido de presentar esto, con un crédito que

Aseguraron que las tasas de interés preferenciales desde 0,89% mensual están por sobre lo que ofrece el mercado. Fustigaron al Ministerio de Agricultura por “jugar con las expectativas” de los productores. Gobierno Regional exigió instalar una mesa técnica para implementar subsidios.



es muy difícil que los agricultores lo vayan a tomar”.

El líder gremial aseveró que “en el fondo, es jugar con las expectativas de los agricultores que esperaban con muchas ganas este anuncio ministerial para poder tener un horizonte y proyectar sus cultivos. Esto es cero ayuda, es una bofetada para el sector”.

Por otro lado, planteó que sigue pendiente conocer alguna medida para apoyar la reconversión a cultivos más rentables, como la fruticultura.

Fomento especial

De igual manera, Marcelo San Martín, presidente de los remolacheros de Ñuble, criticó “la falta de voluntad del gobierno por ofrecer una ayuda real, porque lo único que hemos logrado son flecos y ninguna medida especial para nosotros, el crédito es para todos los agricultores. Si el gobierno quiere ayudarnos de verdad, tiene que darnos un crédito especial a los 67 remolacheros de Ñuble”.

En ese sentido, sostuvo que “la tasa que ofrecen es demasiado alta, no

les sirve a los agricultores, en otro banco pueden obtener tasas mucho más bajas, por lo tanto, es muy difícil que alguien lo tome. Cada vez que hay una crisis ofrecen créditos blandos, que al final, nadie los toma”.

“Lo que se necesita son créditos de fomento, porque se entiende que el agricultor está atravesando una situación muy difícil, entonces, no es la idea que el crédito lo deje peor. Yo no digo que regalen la plata, pero tasas en torno a 0,4%-0,5% tendrían un verdadero efecto, pero no a 0,89%”, precisó San Martín.

Misma postura expresó Luis Bocaz, secretario de la Asociación de Remolacheros de Ñuble, quien también sembraba achicoria, maíz, trigo y semillas de porotos. “Para nosotros no ofrece ninguna ventaja, por ejemplo, el financiamiento de Beneo Orafiti por la achicoria tiene una tasa de 0,54% mensual y lo que nos daba Iansa era 0,8%; lo mismo en el caso de los bancos, donde uno puede obtener tasas más bajas (...) Esto no es ninguna ayuda”, resumió.

Mesa técnica

Desde el Gobierno Regional tam-

bién fustigaron las medidas presentadas por el Minagri. Erick Solo de Zaldívar, jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, expuso que “el plan de créditos blandos anunciado por el Gobierno Central desconoce la magnitud de la crisis que golpea a nuestro agro: ofrecer más endeudamiento a productores que ya perdieron un cultivo histórico es claramente insuficiente”.

La autoridad agregó que “urge un giro radical: pasar de la lógica del crédito a la del subsidio directo, inyectando recursos frescos y no reembolsables que financien capital de trabajo inmediato y la adquisición de activos para una reconversión efectiva y sostenible. Como Gobierno Regional estamos disponibles para articular soluciones de fondo, pero el Presidente debe entender que el futuro del campo se resguarda capitalizando al agricultor, no empujándolo a una nueva espiral de deudas; por ello le exigimos instalar, en un plazo máximo de 15 días, una mesa técnica mandatada a diseñar y ejecutar un programa de subsidios directos. El campo no puede esperar”.

Los remolacheros advirtieron que difícilmente un agricultor tomará ese crédito.



La tasa que ofrecen es demasiado alta, no les sirve a los agricultores, en otro banco pueden obtener tasas mucho más bajas”

MARCELO SAN MARTÍN

PRESIDENTE ASOC. DE REMOLACHEROS ÑUBLE

A 9 de cada diez chilenos no le alcanza el sueldo



El 87% de las personas trabajadoras en Chile considera que su salario no es suficiente para cubrir sus necesidades básicas, según el estudio "¿Qué pasa con el salario? 2026" de Laborum.com. En el contexto regional, Chile se ubica en el tercer lugar —junto a Argentina— entre los países donde los trabajadores perciben una mayor insuficiencia salarial, con un 87%, solo por detrás de Panamá (93%) y Ecuador (90%). El 52% de las personas trabajadoras en Chile afirma que su poder adquisitivo empeoró en los últimos meses, con un aumento de 6 puntos porcentuales respecto al estudio de 2025, cuando el 46% lo reportaba así. Solo el 10%

señala que su situación mejoró. Uno de los datos más elocuentes del estudio es cuánto les dura el salario. El 79% indica que su salario les dura menos de dos semanas: el 23% destina el 100% apenas cobra para pagar cuentas; otro 23% dice que le dura menos de una semana; y el 11% una semana. Solo el 6% señala que el salario le alcanza todo el mes. ¿Cuáles son los principales gastos que afrontan las personas trabajadoras en Chile? El 57% reconoce el alquiler como su principal gasto; el 16% la alimentación; el 14% al pago de deudas, 4% educación; 4% salud; el 2% el transporte; y el 1% recreación.

País.

La polémica abrió un nuevo debate político y económico sobre la deuda pública.



EX MINISTROS DEL GOBIERNO DE BORIC

Grau y Marcel rechazan "errores" en proyecciones de deuda

Desde el Ejecutivo, el titular de Hacienda, Jorge Quiroz, aseguró que se omitieron compromisos por más de US\$10 mil millones en las proyecciones al 2030.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El exministro de Hacienda de la administración de Gabriel Boric, Nicolás Grau, salió al paso de las críticas formuladas por el actual jefe de la cartera, Jorge Quiroz, quien acusó un supuesto "error" en las proyecciones de deuda pública elaboradas por el gobierno anterior para el período 2026-2030.

La controversia se originó luego de que Quiroz afirmara que los informes previos habrían omitido compromisos por unos 10.500 millones de dólares, situación que, según el Ejecutivo, podría elevar la deuda pública por sobre el 45% del Producto Interno Bruto en 2028. A raíz de ello, el Ministerio de Hacienda anunció el inicio de una investigación administrativa interna para determinar eventuales responsabilidades.

Sin embargo, Grau rechazó categóricamente la existencia de errores en los cálculos realizados durante su gestión. A través de una publicación

Ex ministro Mario Marcel

A las declaraciones se sumó el también exministro de Hacienda Mario Marcel, quien descartó que existiera un error en las proyecciones elaboradas por la administración anterior. En conversación con Radio Biobío, Marcel precisó que las observaciones planteadas por Quiroz se refieren a proyecciones hacia 2030 y no a la situación fiscal actual, agregando además que los cambios cuestionados ocurrieron después de su salida del ministerio.

en la red social X, el exsecretario de Estado sostuvo que "la proyección es consistente y no tiene errores de cálculo", defendiendo la metodología utilizada por el anterior gobierno.

El economista explicó que la evolución de la relación entre deuda y PIB no depende únicamente del déficit fiscal efectivo, sino también de otros factores macroeconómicos, como la inflación, el tipo de cambio, el crecimiento del PIB nominal y otros movimientos financieros. En esa línea, sostuvo que el actual

Ejecutivo estaría simplificando el análisis al asumir que la única variación entre los informes fiscales fue la proyección del déficit.

Grau agregó que durante ese período se produjo una apreciación del peso chileno, lo que redujo el valor de la deuda expresada en moneda local, además de una mejora en las estimaciones del PIB nominal. "Las proyecciones de deuda se basan, obviamente, en supuestos. Estamos hablando de proyecciones macroeconómicas a cuatro años. Podemos tener distintas visiones sobre esos supuestos, pero esas diferencias no son errores", afirmó.

El exministro también introdujo un componente político en el debate, cuestionando el impacto de la denominada mega reforma económica impulsada por el gobierno del Presidente José Antonio Kast, actualmente en discusión en el Senado. Grau criticó particularmente la reducción de impuestos a grandes empresas y sus eventuales efectos sobre el financiamiento de áreas sensibles como la salud pública.

Sernac ofició a Subtel por uso de prefijos 600 y 809



El Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) ofició a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) ante un eventual incumplimiento en el uso de los prefijos 600 y 809, implementados para identificar distintos tipos de llamadas telefónicas y reducir el spam.

La acción se originó luego de que el organismo recibiera antecedentes que apuntan a que algunas compañías podrían no estar aplicando correctamente la normativa que regula estos prefijos, utilizados para diferenciar comunicaciones solicitadas y no solicitadas.

Según explicó el servicio, existiría la posibilidad de que una o más empresas de telecomunicaciones mantengan activado por defecto el bloqueo del prefijo 809 mediante mecanismos digitales.

Esta situación podría afectar la recepción de llamadas provenientes de otros operadores y generar impactos en procesos como la portabilidad numérica, la libre elección de servicios, la transparencia de la información y el tratamiento de datos personales de los usuarios.

Frente a este escenario, Sernac pidió a Subtel antecedentes sobre eventuales investigaciones en curso, posibles implicancias jurídicas y medidas adoptadas respecto de las empresas involucradas.

El organismo además advirtió que, si se confirman incumplimientos tanto a la normativa vigente como a la Ley del Consumidor, evaluará iniciar acciones individuales o colectivas.

Mundo.

Lula inició tratamiento de radioterapia



El presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva inició un tratamiento de radioterapia en el cuero cabelludo, después de que le fuera extraída una lesión en la misma zona el mes pasado. Un parte divulgado por el Hospital Sirio-Libanés de la ciudad de São Paulo afirma que se optó por la radioterapia "superficial preventiva" como "tratamiento complementario" tras la cirugía.

El uso de las redes sociales es tan perjudicial como el tabaco



El uso de las redes sociales supone una amenaza para la salud de los jóvenes igual que el tabaquismo, coincidieron los médicos de la Academia de Colegios de Medicina del Reino Unido, que agrupa a los profesionales más prestigiosos del país.

Esta academia entiende que los médicos deberían preguntar de manera sistemática sobre el tiempo de uso de pantallas y redes sociales cada vez que atienden a pacientes jóvenes.

Estas consideraciones están contenidas en la respuesta que dio la academia a una pregunta formulada por el Gobierno sobre el uso de las redes sociales en menores de 16 años, informó la BBC.

La Academia afirmó que debería haber directrices para médicos sobre cómo detectar cualquier uso inapropiado o perjudicial de las redes sociales y el contenido en línea.

La psiquiatra infantil Emily Sehmer señaló a la emisora que los peligros del uso excesivo de las redes sociales son "peores" que los del tabaquismo y resaltó la importancia de que los profesionales sanitarios pregunten a los jóvenes sobre el tiempo que usan las redes sociales sin juzgar.

"No podemos conocer la magnitud del problema si no preguntamos", subrayó.

Desde el pasado mes de marzo, el gobierno puso en marcha una consulta a la población, con preguntas a padres e hijos, entre otros, para que diera su opinión sobre restricciones en el uso de las redes, antes de que el Ejecutivo implemente nuevas medidas sobre su control.

El gobierno iraní advirtió que responderá a las acciones militares.



PESE A RECIENTES SEÑALES DE AVANCE

EE.UU. vuelve a atacar Irán y pone en riesgo negociaciones de paz

Teherán acusó a Washington de violar el alto al fuego vigente desde abril tras una ofensiva en la provincia de Hormozgán

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La tensión en Oriente Medio volvió a escalar este martes luego de que Estados Unidos realizara nuevos ataques contra posiciones iraníes, en medio de las negociaciones que ambas partes mantenían para intentar poner fin al conflicto que se arrastra desde febrero. La ofensiva representa el primer bombardeo estadounidense en semanas y pone en duda los avances diplomáticos anunciados recientemente.

Según informó el Mando Central de Estados Unidos (Centcom), los ataques estuvieron dirigidos contra instalaciones de lanzamiento de misiles y embarcaciones iraníes que

presuntamente intentaban instalar minas en el golfo Pérsico. Las operaciones se habrían concentrado en la provincia sureña de Hormozgán, una zona estratégica para el tránsito marítimo internacional.

La respuesta de Teherán no tardó en llegar. El Ministerio de Asuntos

Exteriores iraní acusó a Washington de violar el alto al fuego vigente desde el 8 de abril y calificó las acciones militares como una "agresión flagrante" contraria a la Carta de las Naciones Unidas. En un comunicado oficial, la cancillería sostuvo que Estados Unidos actuó de "mala fe" mientras continúan las conversaciones sobre un eventual acuerdo de paz.

Además de los bombardeos, Irán denunció supuestos actos de "piratería marítima" contra embarcaciones comerciales iraníes, en el contexto del cerco naval impuesto por Washington a puertos y buques del país persa desde mediados de abril. Teherán advirtió que el gobierno estadounidense será "responsable de todas las consecuencias derivadas de estos actos agresivos" y aseguró que la República Islámica "no los dejará sin respuesta".

Acercamiento en duda

Las nuevas hostilidades ocurren cuando parecía existir un acercamiento entre ambas naciones. Durante el fin de semana, el presidente Donald Trump había insinuado la posibilidad de un acuerdo inminente, generando expectativas de una eventual desescalada.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13

Norte: Bandedjón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedjón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedjón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedjón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17

Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedjón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22

Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedjón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92

Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10

Norte: Sur bandedjón central Collín, entre bandedjones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85

Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89

Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09

Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

Expo Pinturas In-Situ estará abierta hasta este jueves en el Museo Arrau



La exposición de las obras del XVII Concurso de Pintura In-Situ, realizado en febrero pasado con motivo del 123° natalicio de Claudio Arrau León, permanecerá abierta al público hasta el 28 de mayo en la sala foyer Marta Brunet, en el cuarto piso del Teatro Municipal de Chillán.

"Invitamos a la comunidad y visitantes a recorrer esta muestra, que reúne la creatividad de artistas de todo Chile y de Argentina, y que constituye un homenaje vivo al legado de Claudio Arrau", comentó el director del museo, Eduardo Peña.

El certamen se desarrolló los días 7 y 8 de febrero de 2026 en la Plaza Héroes de Iquique (Plaza Santo Domingo). Participaron 68 artistas provenientes de más de 30 ciudades, desde Valparaíso hasta Cunco, además de la ciudad argentina de Trelew, reafirmando el carácter nacional e internacional del evento.

Cultura.

SUMAN ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL SÁBADO

GORE abrirá puertas de histórico edificio en el Día del Patrimonio

Alrededor del mediodía se desarrollará una charla sobre Copelec con Jesús Bermejo, uno de sus arquitectos, directo desde España. Habrá visitas guiadas y una presentación de autos antiguos, entre otras actividades gratuitas.



Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Gore Nuble

El Gobierno Regional de Ñuble se sumará por primera vez a la celebración del Día del Patrimonio, con una programación abierta a la comunidad, que tendrá como eje el valor arquitectónico y urbano del edificio de los Servicios Públicos, actual sede del GORE. La actividad se desarrollará bajo el nombre "Ñuble Patrimonial: memoria abierta, futuro compartido" y abrirá a la ciudadanía un espacio considerado una de las muestras más representativas de la arquitectura moderna y funcional levantada tras el terremoto de 1939.

El edificio de los Servicios Públicos,

construido entre 1940 y 1942, representa uno de los principales hitos del proceso de reconstrucción de Chillán y un testimonio urbano surgido tras el terremoto de 1939.

Uno de los hitos de la jornada será la conversación patrimonial dedicada al edificio Copelec, donde participará desde España el arquitecto Jesús Bermejo, uno de los autores de la obra, acompañado por el arquitecto Federico Soriano. La actividad busca relevar el reconocimiento internacional que posee este inmueble y poner en valor la arquitectura moderna que marcó la reconstrucción de Chillán y de gran parte del territorio regional.

La programación considera recorridos guiados "Viajeros del tiempo: pasado y presente del Edificio de los Servicios Públicos" a las 11.00, 14.00 y

16.00 horas; el conversatorio "El edificio Copelec: un tesoro de valor mundial", entre las 12.00 y las 13.00 horas en el Patio de Luz del GORE; además de la muestra "Patrimonio sobre ruedas", que reunirá automóviles antiguos y clásicos entre las 11.00 y las 17.00 horas en los exteriores del edificio y Patio Los Naranjos. Durante la jornada también se entregarán postales históricas a los asistentes.

El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, destacó el sentido de esta incorporación, asegurando que "no se trata únicamente de abrir un edificio, sino de invitar a las personas a mirar con nuevos ojos un espacio que muchas veces forma parte de la rutina diaria, pero que concentra una historia profunda de reconstrucción, vida pública, arquitectura moderna y

El edificio del Gobierno Regional es una de las obras post terremoto de 1939 más llamativas.

Identidad regional

Camila Flores, coordinadora del Departamento Ñuble 250, explicó que el programa invita a comprender que el patrimonio no está solo en los monumentos o archivos, sino también en los edificios que habitamos, en las calles que recorremos y en los recuerdos compartidos por generaciones. La arquitecta destacó que "las actividades programadas para este sábado también dialogan con los pilares de Ñuble 250, especialmente identidad regional.

memoria regional".

El director regional de Patrimonio, Claudio Martínez, valoró especialmente la presencia de Jesús Bermejo, indicando que "el edificio Copelec representa una memoria distinta, no la del pasado detenido, sino la de una comunidad que se atrevió a imaginar el futuro", resaltando el papel que tuvo Chillán como laboratorio urbano y arquitectónico tras el terremoto de 1939.

Gonzalo Martínez, presidente de la Agrupación de Automóviles Clásicos, precisó que "es no tan solo la historia del automóvil, es el legado que han dejado y que esta exhibición busca poner en valor. Nuestra intención no es solo mostrar la evolución técnica del automóvil, sino el legado que ha dejado y que esta exhibición busca poner en escena".



Saludo alianza

Un saludo para el Colegio Alturas en su Aniversario 17, para la alianza Lilo y Stich del Pre Kinder B, con sus reyes Julieta Aguilera y Vicente Rodríguez.

Sus compañeros y tías Camila y Karlita.

Deportes.



Este tipo de actividades nos impulsa a sacarle provecho a la infraestructura que hoy tenemos como es nuestro gimnasio Héctor Aqueveque”.

CECIL RIQUELME
OFICINA DEPORTE MUNICIPAL DE SAN CARLOS

MODALIDAD GANA ADEPTOS EN LA REGIÓN

El básquetbol 3x3 vivió una mágica jornada en San Carlos

La competencia reunió a equipos de distintas comunas en el gimnasio Héctor Aqueveque Aránguiz. El certamen coronó como campeón al elenco Repa de Parral, mientras que el segundo lugar fue para Nómadas de San Carlos.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Con una alta participación y un gran ambiente deportivo, se desarrolló en el gimnasio Héctor Aqueveque Aránguiz el torneo de básquetbol 3x3 organizado por la Unidad de Deportes de la Municipalidad de San Carlos, actividad que reunió a ocho equipos provenientes de distintas comunas.

El básquetbol 3x3 es una modalidad disputada con tres jugadores por equipo en media cancha y con reglas adaptadas que privilegian la intensidad, velocidad y espectáculo. Esta disciplina ha ganado gran popularidad a nivel internacional durante los últimos años, llegando incluso a formar parte de los Juegos Olímpicos, permitiendo acercar el básquetbol a nuevas generaciones y espacios urbanos.

El certamen coronó como campeón al elenco Repa de Parral, mientras que el segundo lugar fue para Nómadas de San Carlos. El podio lo completó Challengers en el tercer puesto y San Carlos Baloncesto en la cuarta ubicación. Además, participaron los equipos Phantoms, Unión Victoria, Temu Rising Sun y Gencho Team, quienes dieron vida a una intensa jornada deportiva que convocó a jugadores y familias en torno al básquetbol.

Desde la organización destacaron el impacto que este tipo de actividades tiene en el fortalecimiento del deporte comunal y en la utilización de los espacios deportivos recientemente mejorados en la comuna.

El encargado de la Oficina de



El remozado gimnasio sancarlino fue el escenario del certamen, que reunió a ocho equipos.

Deportes de la Municipalidad de San Carlos, Cecil Riquelme, valoró la convocatoria y el compromiso municipal con el desarrollo deportivo señalando: “En este campeonato 3x3 de San Carlos, contamos con la presencia de ocho equipos, inclusive de equipos de fuera de la región como lo es Retiro, Chillán y San Carlos. Este tipo de actividades nos impulsa a sacarle provecho a la infraestructura que hoy tenemos

como es nuestro gimnasio Héctor Aqueveque”.

Equipo campeón

Desde el equipo campeón, Wladimir Jerez, jugador proveniente de Parral, también destacó el nivel de las instalaciones y la organización del torneo, afirmando: “Yo conocí este gimnasio cuando estaba bastante decaído, ahora está remozado, excelente, con tablero electrónico, un piso de primera que no

se ve en muchos recintos. En cuanto a la parte técnica, no hay nada que decir, árbitros buenísimos y también la forma del trabajo que están haciendo está óptimo, muy bueno, excelente invitación. Mis alumnos lo están disfrutando, la gente que está participando lo disfruta y ojalá que se siga masificando, aparte que el 3x3 no es muy masivo en sí aquí a nivel nacional y en muy pocas partes se juega”.



Ñublense confirma grave lesión de Giovanni Ávalos

Malas noticias recibió Ñublense en la antesala de una nueva jornada de la Liga de Primera. El club chillanejo confirmó la grave lesión del delantero Giovanni Ávalos, quien estará varios meses alejado de las canchas tras sufrir una rotura del ligamento cruzado anterior de su rodilla. El atacante de 21 años salió lesionado el pasado sábado 23 de mayo, a los 20 minutos del empate 2-2 frente a Universidad de Concepción en Chillán, encendiendo de inmediato la preocupación en el cuerpo técnico y la hinchada de los Diablos Rojos. A través de un comunicado, Ñublense informó que el jugador fue evaluado por el doctor Roberto Yáñez en la Clínica Meds, donde se confirmó la gravedad de

la lesión luego de los exámenes correspondientes. Además, detallaron que Ávalos será intervenido quirúrgicamente en los próximos días para posteriormente iniciar un extenso proceso de Ávalos había destacado especialmente en la Copa de la Liga, torneo en el que suma tres goles, además de contribuir con minutos Sub 21, exigencia clave dentro del campeonato nacional. Ahora, Ñublense deberá buscar alternativas para suplir su ausencia de cara a los próximos desafíos. El cuadro chillanejo volverá a la acción este viernes 29 de mayo, cuando visite a Cobresal en El Salvador por la fecha 14 de la Liga de Primera.

Economicos .

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06 ARRIENDOS OFRECIDOS	11 TIEMPO LIBRE	16 ANIMALES PERDIDOS	21 PROPIEDADES VENDEN	26 AVES Y ANIMALES
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07 ARRIENDOS BUSCADOS	12 OCUPACIONES OFRECIDAS	17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22 PROPIEDADES COMPRAN	27 SERVICIOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08 MOTOS Y BICICLETAS	13 OCUPACIONES BUSCADAS	18 MOTORES Y MAQUINARIAS	23 DECORACIÓN	28 COMPUTACIÓN
04 MODA Y BELLEZA	09 PATENTES	14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19 MADERAS Y LEÑA	24 AGRÍCOLA	29 BIENESTAR Y SALUD
05 COMPRAVENTAS VARIAS	10 HOTELES Y PENSIONES	15 EXTRAVÍOS	20 EDUCACIÓN	25 PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl.
Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía de Oficios Judiciales

POZOS PROFUNDOS

Captación de Aguas 

POZOS PROFUNDOS PUNTERAS HABITACIONALES Y RIEGO

Rosauro Acuña 387
Fonos: +56956671497
Email: sbs.maquinaria@gmail.com - Chillán

REMATE

En Autos Rol C-4806-2024, del 2º Juzgado de Letras Civil de Chillán, caratulados "BANCO SANTANDER-CHILE S.A. con PÉREZ", se dispuso rematar el día 19 de junio de 2.026, a las 11:00 horas, por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el siguiente bien: el 25% de los derechos sobre el inmueble consistente en el local Comercial N° 71 del Edificio N° 3 del Conjunto Paseo La Merced, ubicado en esta ciudad, calle Maipón esquina Sargento Aldea, y deslinda en particular: NORTE, con Pasaje Portezuelo, en 4 metros; SUR, con Local 65, en 4 metros; ORIENTE, Local 72, en 9 metros y PONIENTE, Local 70, en 9 metros. Rol Avalúo 169-62 comuna Chillán. Inscrito a fojas 12.829 N° 8.264, del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo para las posturas, será la cantidad de \$11.334.234. Todo postor para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a nombre del tribunal. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán remitir de manera íntegra los comprobantes de depósito, al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cedula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deberá entregarse en dependencias del Tribunal, ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, Chillán, hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Inmueble se rematará, en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la licitación. Demás bases en Secretaría del Tribunal. Todas las consultas sobre la subasta y su forma de realización deberán efectuarse oportunamente antes de las 12 horas del día anterior al fijado al efecto al correo jc2_chillan@pjud.cl y/o al teléfono 42 220 9800. El Secretario.

27/30

REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor don Javier Moraga Henríquez, en causa "Sucesión Leonardo Olivares Navarrete", se rema-

tarán cinco inmuebles rurales ubicados en Quilmo, comuna de Chillán Viejo, Región de Ñuble, con una superficie total aproximada de 79,35 hectáreas, inscritos a fojas 308 N° 29; 310 N° 230; 312 N° 231; 314 N° 232 y 316 N° 233, todos del Registro de Propiedad del año 2026 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo. Roles SII N° 2217-14, 2217-15, 2217-30, 2217-32 y 2217-46. Mínimo: \$499.905.000. Garantía: 10 % (\$49.990.500), en vale vista endosado al Juez Partidor. Remate: lunes 8 de junio de 2026, 16:00 horas, Rosario Norte 555, oficina 504, Las Condes. Bases y condiciones en autos. Postulación y garantía al correo jmoraga@cgv.cl (copia a ncifuentes@cgv.cl), hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al remate. No se admitirán postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. El Actuario.

24/30

NOTIFICACIÓN

Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa rol C-3094-2025, caratulada "Banco Itau Chile con Caro", dispuso notificación por avisos en extracto a Nestor Eduardo Caro Bruna, Rut: 11.808.817-4 lo siguiente: Demanda de folio 1 del Cuaderno Principal: REF: 60373521 MATERIA. Cobro de pagaré CO7 PROCEDIMIENTO: Ejecutivo DEMANDANTE: Banco Itau Chile; Rut: 97.023.000-9 ABOGADO PATROCINANTE Y APODERADO: Gonzalo Barra Sivorri; Rut: 15.678.306-4 DEMANDADO: NESTOR EDUARDO CARO BRUNA; Rut: 11.808.817-4 EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva; PRIMER OTROSI: Bienes y depositario; SEGUNDO OTROSI: Documentos; TERCER OTROSI: Se tenga presente; CUARTO OTROSI: Se tenga presente; QUINTO OTROSI: Patrocinio y poder y correo electrónico. S.J.L. DE CHILLAN GONZALO BARRA SIVORI, abogado, domiciliado en Chillán, Arauco 405 of 9, a US con respeto digo: I) Comparezco por Banco Itau Chile, banco que luego de fusionarse y ser absorbido por Corpbanca pasó a denominarse Itau Corpbanca, y que actualmente se denomina Banco Itau Chile, sociedad anónima bancaria, Rut 97.023.000-9, domiciliada en Santiago, Rosario Norte 660, Las Condes, y para estos efectos en Chillán, Constitución 550, cuyo Gerente General es don Andre Whyte Gailey, Factor de Comercio, domiciliado en Santiago, Rosario Norte 660, Las Condes; comparezco en virtud de mandato judicial otorgado por escritura pública de fecha 15 de julio de 2025, ante la Notario Público María Soledad Lascar Merino, de la trigésima Octava Notaría de Santia-

go, que en copia autorizada con firma electrónica avanzada se acompaña. II) En la representación en que comparezco, vengo en interponer demanda ejecutiva por la suma de \$71.617.088, más intereses, en contra de NESTOR EDUARDO CARO BRUNA, ignoro profesión, con domicilio en Chillán, Pasaje Sierra de Cadi Nro 1192, en virtud de los siguientes fundamentos: Banco Itau Chile es dueño del siguiente pagaré del que consta obligación impaga que el demandado mantiene en su favor: Pagaré refinanciamiento suscrito con fecha 26 de Marzo de 2024, por la suma de \$71.254.264, obligación que a contar de la fecha de suscripción del pagaré devengaría intereses a la tasa del 19,80% anual (1,65% mensual), y que se pagaría en capital e intereses en 60 cuotas mensuales y sucesivas, cada una de ellas por el monto de \$1.952.634, las que vencerían los días 25 del (de los) mes(es)/ año (s) respectivo (s), venciendo la primera cuota el 25 de junio de 2024 y la última el 25 de mayo de 2029. Las tasas mensuales de interés se refieren a meses de 30 días. Las tasas anuales de interés se refieren a años de 360 días. Se estipuló que, en caso de mora o simple retardo en el pago de todo o parte de una o más cuotas de capital e intereses, se devengarían intereses máximos convencionales que la ley permite estipular, vigentes durante la mora, correspondiendo aplicar la tasa más alta entre la vigente a la suscripción del pagaré y la vigente el día de la mora o simple retardo. Iguales intereses se devengarían en caso de aceleración. La parte deudora no ha cumplido con el pago en la forma estipulada, encontrándose en mora a contar de la cuota Nro 12, inclusive, vencida el 26 de mayo de 2025, adeudando un saldo de capital, intereses pactados, intereses mora y comisión de prepago, ascendente a la suma de \$71.617.088, según consta de liquidación de deuda que se acompaña en un otrosí, motivo por el cual el banco opta por hacer exigible como de plazo vencido la totalidad del saldo adeudado, tal como lo autoriza el pagaré. El impuesto de timbres y estampillas que grava este pagaré se paga por ingresos mensuales de dinero en Tesorería, según DL 3475 art.15 N°3 y 17 N°1. En todo se dan por reproducidas las estipulaciones del pagaré, el que se encuentra suscrito por los representantes del banco que en él se individualizan, en virtud de mandato otorgado por el deudor al banco en contrato CRÉDITO DE CONSUMO, suscrito entre el deudor y el banco, cuyas condiciones se encuentran protocolizadas con fecha 27 de septiembre de 2023, en la notaría de

Santiago, de doña Patricia Manríquez, bajo el repertorio Nro 14172 del mismo año, documento que se da por reproducido y que se acompaña en un otrosí junto a su hoja de firma. Las firmas de suscripción del pagaré se encuentran autorizadas por notario público, por lo que tiene mérito ejecutivo, la deuda es líquida actualmente exigible y las acciones no se encuentran prescritas. POR TANTO, Artículo 434 y sgtes del CPC y demás normas legales pertinentes, ruego a US se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva por la suma de \$71.617.088, más intereses, en contra de NESTOR EDUARDO CARO BRUNA, ya individualizado, disponer se despache mandamiento de ejecución y embargo, ordenando seguir adelante la ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de capital y accesorios, con costas. PRIMER OTROSI: Señalo para la traba del embargo todo tipo de bienes que aparezcan del dominio del ejecutado, los que quedarán en su poder, en calidad de depositario provisional. SEGUNDO OTROSI: Ruego a US tener por acompañados los siguientes documentos: 1. Pagaré singularizado en lo principal, documento que deberá custodiarse. 2. Contrato crédito de consumo, suscrito entre el deudor y el banco, y su hoja de firma, del que consta el mandato en virtud del que se suscribió el pagaré. 3. Informe de deuda del pagaré singularizado. 4. Copias de las escrituras públicas de las que consta la representación del Banco de quienes suscribieron los pagarés. 5. Copia de inscripción de modificaciones de fojas 29745 número 13558 del Registro de Comercio de Santiago del año 2023, del que consta el cambio de nombre de Itau Corpbanca a Banco Itau Chile. 6. Copia autorizada con firma electrónica avanzada, de la escritura pública de mandato en virtud del que comparezco. TERCER OTROSI: Ruego a US, tener presente que: Uno) Por Juntas Extraordinarias de Accionistas de Corpbanca y de Banco Itau Chile, celebradas con fechas 26 y 30 de junio del año 2015, respectivamente, cuyas actas se redujeron a escritura pública con fecha 9 de julio del año 2015 ante el Notario Público Interino de Santiago don Víctor Olguín Peña, acordaron la fusión por absorción de Banco Itau Chile por Corpbanca, produciéndose la disolución anticipada de Banco Itau Chile. La razón social del banco fusionado será Itau Corpbanca, incorporándose todos los activos, pasivos y patrimonio del primero a este último, según el artículo 49 N° 11 de la Ley General de Bancos. En las mencionadas juntas se delegó en los respectivos Directorios la determinación de la

Corretajes



BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Abogada Magister en Derecho Penal

Otras áreas: Familia, Civil

Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán

+56992437274

abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO

Cirujano Dentista

Periodoncista

Atiende: de lunes a viernes

18 de Septiembre 685

42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY

Cirujano Dentista

Universidad de Chile

Implantes dentales - Rehabilitación

Constitución 882, Chillan

42-2324030

998876358

Economicos.

fecha en que se materializaría la fusión de ambos bancos, momento en el cual entrarían en vigor los estatutos reformados del banco fusionado. Dos) Por Resolución número 409 de fecha 4 de septiembre del año 2015 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile, se aprobaron los acuerdos adoptados por las Juntas Extraordinarias de Accionistas referidas precedentemente. Su extracto se inscribió a fojas 72.780 N° 42.582 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2015, se publicó en el Diario Oficial de fecha 17 de septiembre del año 2015 y se anotó al margen de la inscripción social de fojas 13.685 N° 6.762 del año 1980 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Tres) Mediante sesiones de Directorio de Corpbanca y del Banco Itaú Chile respectivamente, ambas de fecha 23 de marzo de 2016, reducidas a escritura pública en la Notaría de Santiago don René Benavente Cash con fecha 28 de marzo de 2016 se fijó como fecha para la fusión de ambos bancos el día 1° de abril de 2016, por lo que, a contar de esa fecha, Banco Itaú Chile fue absorbido por Corpbanca, el cual cambió su razón social por ITAÚ CORPBANCA. Finalmente, por Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de enero de 2023 reducida a escritura pública en la Notaría de Santiago don Eduardo Diez Morello con fecha 2 de febrero de 2023, se acordó cambiar el nombre de ITAÚ CORPBANCA por el de Banco Itaú Chile, reforma que fue aprobada por Resolución número 2215 de fecha 28 de Marzo de 2023 la Comisión para el Mercado Financiero, publicada en el Diario Oficial con fecha 6 de abril de 2023 e inscrita a fojas 29.745 número 13.558 del Registro de Comercio del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. CUARTO OTROSÍ: Conforme lo dispuesto por el Artículo 3 bis del Código de Procedimiento Civil, y con el fin de ofrecer a la parte demandada salidas alternativas a este juicio, distintas del remate de los bienes que se puedan embargar en autos; o bien del pago íntegro e inmediato del crédito demandado en esta ejecución, vengo en solicitar a US., tener presente que para efectos de evaluar alternativas de normalización de su situación crediticia, el demandado puede comunicarse al siguiente correo electrónico, adjuntando copia de su cédula de identidad para efectos de asegurar y proteger la información entregada: contactojudicial@itau.cl QUINTO OTROSÍ: En mi calidad de abogado habilitado y en virtud del mandato judicial referido en lo principal y que se acompaña, asumo el patrocinio de la causa y el poder y representación de Banco Itaú Chile, Asimismo, para efectos de mis notificaciones, señalo el siguiente correo electrónico: gbarrapalma@yahoo.com. Resolución de folio 5 del Cuaderno Principal: Chillán, diecisiete de octubre de dos mil veinticinco. Al folio 03, por cumplimiento lo ordenado, estese a lo que se resolverá. Habiendo cumplido lo ordenado, se provee demanda de folio 01: A lo principal, despáchese. Al primer otrosí como se pide y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo. Al segundo otrosí, respecto del numeral 1, téngase por acompañado el pagaré en su calidad de título ejecutivo. Custódiese. Al numeral 2, téngase por acompañado el contrato, bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Pro-

cedimiento Civil. A los numerales 3, 4, 5 y 6, por acompañados los documentos, con citación. Al tercer, cuarto y quinto otrosí téngase presente. Cuantía: \$ 71.617.088. - En Chillán, a diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /asr Actuación de folio 1 del Cuaderno de Apremio: MANDAMIENTO Chillán, diecisiete de octubre de dos mil veinticinco. El Receptor Judicial que se designe, en calidad de Ministro de fe, requerirá de pago a don NESTOR EDUARDO CARO BRUNA, RUN 11.808.817-4, con domicilio en PASAJE SIERRA DE CADINRO. 1192, COMUNA DE CHILLÁN, para que en el momento de la intimación pague a BANCO ITAÚ CHILE S.A la suma de \$71.617.088. - más los intereses que en derecho corresponda y costas en su caso. Si no efectuare el pago, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución, principiando por los bienes muebles que guarnecen en el domicilio del ejecutado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 17 de octubre de 2025, en los autos caratulados "BANCO ITAÚ CHILE S.A/ CARO", con rol C-3094-2025, de este Segundo Juzgado Civil de Chillán. Escrito de folio 13 del Cuaderno Principal: Notificación por avisos. S.J.L. de Chillán (2°). GONZALO BARRA SIVORI, por BANCO ITAÚ CHILE, en autos con CARO, rol C-3094-2025, C Principal, a US digo: El demandado no pudo ser notificado en el domicilio señalado por mi parte, y se desconoce su actual domicilio, por lo que solicito que previo los trámites de rigor y el despacho de los oficios a la Tesorería General de la República, al Registro Civil, al Departamento de Extranjería de la Policía de Investigaciones, a Carabineros de Chile, al Servicio Electoral y a las demás que US estime, a fin de que informen acerca del domicilio que tiene registrado el demandado, se disponga que la notificación de la demanda y el requerimiento de pago al ejecutado, se le practiquen por avisos extractados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del CPC. Sírvase US así disponerlo. Resolución de folio 14 del Cuaderno Principal: Chillán, veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco. Oficiese al Servicio Electoral, Comisaría Virtual de Carabineros de Chile y PREVIRED, a fin informe el domicilio que registra la ejecutada en dicho servicio y, además, solicítese el mismo informe a través de la página web del Servicio de Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y Fondo Nacional de Salud. Oficiese a la Policía de Investigaciones, para que informe acerca del movimiento migratorio que registra el ejecutado Don NESTOR EDUARDO CARO BRUNA, RUN 11.808.817-4. Sirva esta resolución de suficiente y atento oficio remitido. En Chillán, a veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /asr Escrito de folio 37 del Cuaderno Principal: Se resuelva notificación por avisos. S.J.L. de Chillán (2°). GONZALO BARRA SIVORI, por BANCO ITAÚ CHILE, en autos con CARO, rol C-3094-2025, C Principal, a US digo: Que, atendido el mérito de autos, vengo en solicitar se resuelva la petición de notificación por avisos

formulada por mi parte en el folio 13 del Cuaderno Principal. POR TANTO Ruego a US acceder a lo solicitado. Resolución de folio 38 del Cuaderno Principal: Chillán, veintiséis de enero de dos mil veintiséis A la presentación folio 37: Como se pide, notifíquese al ejecutado, don NESTOR EDUARDO CARO BRUNA; Rut: 11.808.817-4, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. Para los efectos de requerirle de pago, cítese a la audiencia a celebrarse al quinto día hábil contado desde la fecha de la última publicación, a las 09.30 horas y si recayere en sábado al día hábil siguiente a la misma hora, debiendo manifestar el ejecutado su intención de comparecer el día hábil anterior a su realización a través de correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl o vía telefónica 42- 2221842 y en caso de no contar con los medios para conexión, podrá concurrir al Tribunal. Ingrése extracto redactado por el solicitante, a través de módulo destinado al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a fin sea autorizado por el Secretario del Tribunal. En Chillán, a veintiséis de enero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. /jat. 27/29

EXTRACTO

Juzgado de Letras Y Garantía de Quirihue. Causa RIT C-16-2025, caratulada "ARELLANO/LETELIER", demanda de Cuidado Personal y Pensión de Alimentos, se notifica conforme a lo dispuesto en el artículo en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, interpuesta por doña Margarita Blanca Arellano Gutiérrez, C.I. 5.615.541-4, en representación de su bisnieto David Jesús Letelier Castro,, C.I. 23.533.986-2, en contra de sus padres doña Patricia Alejandra Castro Arellano, C.I. 18.831.379-5, y don David Ernesto Letelier Muñoz C.I.16.067.512-8; la que en resolución de fecha 11 de febrero de 2025, se dio curso a la demanda confiriendo el cuidado personal provisorio del niño, a su bisabuela Margarita Blanca Arellano Gutiérrez, además se fijaron alimentos provisorios por un monto de 2,27643 UTM por cada uno de los demandados, pagaderos los 10 primeros días de cada mes, debiendo Patricia Castro Arellano pagar en la cuenta 34461631896, posteriormente se cita a audiencia preparatoria para el día 07 de julio de 2026, a las 10:30 horas en atención a la falta de notificación de los demandados, a la que se puede asistir mediante la modalidad de VIDEOCONFERENCIA a través de la plataforma ZOOM, ID 8731297959, Link: <https://zoom.us/my/familiaquirihue> o presencialmente en las dependencias del Juzgado de Familia de Quirihue, ubicado en calle independencia 212, Quirihue. Ministro de fe. 26/28

EXTRACTO

Juzgado de Letras Y Garantía de Quirihue. Causa RIT C-15-2025, caratulada "ARELLANO/CORNEJO", demanda de Cuidado Personal y Pensión de Alimentos, se notifica conforme a lo dispuesto en el artículo en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil,

interpuesta por doña Margarita Blanca Arellano Gutiérrez, C.I. 5.615.541-4, en representación de su bisnieto Benjamín Abraham Cornejo Castro, C.I. 25.089.915-7, en contra de sus padres doña Patricia Alejandra Castro Arellano, C.I. 18.831.379-5, y don Rodrigo Andrés Cornejo Muñoz C.I.18.662.344-4; la que en resolución de fecha 11 de febrero de 2025, se dio curso a la demanda confiriendo el cuidado personal provisorio del niño, a su bisabuela Margarita Blanca Arellano Gutiérrez, además se fijaron alimentos provisorios por un monto de 2,27643 UTM por cada uno de los demandados, pagaderos los 10 primeros días de cada mes, debiendo Patricia Castro Arellano pagar en la cuenta 34461631861, y Rodrigo Cornejo Muñoz en la n° 34461631900, citando en resolución de fecha 04 de mayo del 2026, a audiencia preparatoria para el día 27 de julio de 2026, a las 9:30 horas en atención a la falta de notificación de los demandados, a la que se puede asistir mediante la modalidad de VIDEOCONFERENCIA a través de la plataforma ZOOM, ID 8731297959, Link: <https://zoom.us/my/familiaquirihue> o presencialmente en las dependencias del Juzgado de Familia de Quirihue, ubicado en calle independencia 212, Quirihue. Ministro de fe. 26/08

REMATE

Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N 1409, 8 Piso, Santiago, en causa Rol C-13.953-2020, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 17 de junio de 2026, a las 13:00 horas, la nuda propiedad sobre el inmueble ubicado en Chillán, Pasaje Las Tepas N° 45, que corresponde al lote 20, Manzana A de la Población Río Viejo, sector de 53 viviendas, inscrita a fojas 4083 vta, N° 2143, del Registro de Propiedad del año 2011, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo posturas 932 U.F., equivalentes en pesos al día del remate. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, más como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Bases y demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio sobre Desposeimiento caratulado "Banco de Chile/Salas Rojas, Daniela Lisette". La Secretaria. 26/29

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

VENDO \$7.000.000, Hyundai Sonata, 2011, asientos cuero, 2.4, GLSUN full, 68.000 kms, aro 18. +56972141472.

(584 - 349 - 780)

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

ARRIENDA departamento en edificio Schleyer de 2 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina equipada con 2 estacionamientos, \$450.000. Llamar +56976597241.

(577 - 328 - 778)

ARRIENDO casa \$800.000 calle El Roble con Rosas, 4 dormitorios, estacionamientos, patio. +56938753200.

(585 - 350 - 783)

SE ARRIENDA

Casa Chillán Viejo, hacienda Los Fundadores Ángel de Remedo N° 18, 3d, 2b. Interesados contactarse al Cel. +56987904580.

(- 363 - 782)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

BUSCAMOS asesora de hogar cariñosa y responsable para cuidado de bebé de 3 meses, ideal experiencia y recomendaciones. Ambiente familiar y buen trato, contactar al +56993318940.

(- 365 - 783)

COLEGIO Divina Pastora de Yungay, busca docente de ciencias enseñanza media mención física o química. Envío de antecedentes a: postulaciones226@gmail.com.

(590 - 354 - 779)

13 OCUPACIONES BUSCADAS.

BUSCO empleo como operador pluma, tractopluma, o tolva, disponibilidad y experiencia. 946970380.

(- 337 - 778)

SE ofrece persona como secretaria administrativa, recepcionista. Disponibilidad inmediata 9-26250976.

(- 359 - 778)

15 EXTRAVÍOS.

SE da aviso por robo tarjeta de identificación profesional T.I.P, de gendarmería a nombre Luis Mora Zapata.

(588 - 358 - 779)

SE da aviso por robo tarjeta de identificación profesional T.I.P, de gendarmería a nombre Luis Nahuelhuen Bahamondez.

(586 - 351 - 779)

21 PROPIEDADES VENDEN.

PARCELAS Quinchamalí, 5.000 mts2, factibilidad de agua y electricidad, \$25.000.000. Fono 998154755.

(592 - 304 - 781)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, gasfitería, electricidad, empastados, pinturas. 950380178.

(589 - 360 - 779)